



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2024-Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 16 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 415/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00012272-2/2024, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Francisco Javier Ferrer, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, solicita las promociones interinas de Camila González Limardo al cargo de Escribiente y de Marco Ernesto Gradin al cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 156/2024, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Sofía Catalina Domínguez, desde el día 6 de mayo de 2024 y hasta el día 5 de mayo de 2025, ambos inclusive, conforme Resolución de Presidencia N° 388/2024.

Que la agente Sofía Catalina Domínguez se desempeñaba en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, en virtud de la licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Nicolas Daniel Zara, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente María Julieta Nievas; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1229/2022.

Que, para cubrir el cargo de Escribiente en cuestión, el Sr. Magistrado solicita la promoción interina de la agente Camila González Limardo quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N.º 23, con carácter interino, a partir del día 5 de julio de 2023 y con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Patricia Daniela Torres, conforme Res. Presidencia N° 758/2023.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En cuanto a su cobertura interina fueron designados los agentes Nicolas Daniel Zara, conforme Res. Presidencia N° 16/2021, quien actualmente se encuentra con licencia excepcional sin goce de haberes hasta el 30 de noviembre de 2024, conforme Res. Presidencia N° 1249/2023; y Domínguez, conforme lo referido ut supra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2024-Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Que, para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante la agente González Limardo, se solicita la promoción interina de Marco Ernesto Gradin, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N.º 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Ignacio Barrionuevo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustina Belén Gelmetti y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Débora Adriana Laplacette en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N.º 202/2023.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada la agente Patricia Daniela Torres, conforme Res. Presidencia N.º 376/2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N.º 758/2023. En cuanto a su cobertura interina fue designada la agente González Limardo, conforme lo referido ut supra.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N.º 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Camila González Limardo, Legajo N.º 8863, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N.º 23, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Sofía Catalina Domínguez, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Nicolás Daniel Zara y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover al agente Marco Ernesto Gradin, Legajo N.º 8684, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo N.º 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila González Limardo y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Patricia Daniela Torres; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2024-Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 415/2024